—Año II.— Tepic (Méx.), sábado 29 de diciembre de 1894. —Núm. 92.

EL TEPIQUEÑO.

SEMANARIO DE VARIEDADES.

Imp. de Retes. Responsable, Sabino del Río.

Registrado en la Administración Local de Correos como artículo de 2.ª clase.

CONDICIONES:

Saldrá á luz los sábados. Subscripción á domicilio por ocho números, 25 centavos. Números sueltos 3 centavos. Subscripciones foráneas 30 centavos, franco de porte.—Para lo relativo á esta publicación, dirigirse á la Imprenta y Librería de Retes, ángulo S. O. Puebla y Lerdo. —Anuncios y remitidos á 4 centavos línea.

Tepic, diciembre 29 de 1894.

Amables lectores y galantes colegas.

Va á hundirse para siempre, llevándose en pos tristes ó gratos recuerdos, quizá las más halagadoras esperanzas, el año de 1894, durante el cual acometimos empresas más ó menos realizables y creímos alcanzar la tierra de promisión; va á asomar en Oriente, envuelta en nimbo de oro y rosa pálido, la carita risueña del chiquitín 95.

Séanos propicio; cobren aliento nuestros vigores decaídos y nuestras energías decrépitas, agostadas en la constante lucha que presencian los años que transcurren, preséntenos el que llama á las puertas inestimables dones; caiga sobre nosotros la bendición de El que todo lo crea.

Son los deseos de vuestro

Kerabàn.

AGRADABLE REUNION.

Todos los cronistas tienen material abundante para la confección de sus lucubraciones afiligranadas en el día de *Noche Buena*, como la abeja en los rosales coge haciendosa la *materia prima* para labrar el ingenioso panal de azucarado néctar.

La Noche Buena, es la noche de las alegrías domésticas, es la única noche que aparece en nuestros recuerdos con resplandores de aurora y claridades de día: en nuestros recuerdos de niño ondula como ondula la aurora boreal, incendia con sus ondas luminosas nuestra niñez, huele á heno, á encajes, á listones de mujeres hermosas, y no sé qué relaciones la ligan con el canto y el cuchicheo de los niños, con el bebé, con la corneta dorada y el tamborcillo, los soldados de barro y el espadín de estaño que no mata ni es siquiera el símbolo de disgustos, mucho menos de disgustos México-guatemaltecos.

Yo, pobre embadurnador de cuartillas, cronista cursi del segundo patio, también echo mi cuarto á espadas y mojo mi pluma en un poco de ponche, no para codearme con cronistas de la talla de Claudio Frollo, Puck, El amigo Fritz y otros que con frecuencia leo, sino para decir modestamente á los lectores de "El Tepiqueño" algo muy pálido—más pálido que yo—de una fiesta de Noche Buena, organizada por algunas elegantes cuanto amables pollitas de esta tierra de las mujeres hermosas que por ojos llevan dos estrellas, y cosa rara, las estrellas no son negras, ni azules, ni café, como negros, café ó azules son los ojos de las tepiqueñas, pero brillan, cintilan, alumbran como alumbran Venus, Mercurio, Júpiter y Marte en noches de invierno; pero las estrellas lucen temblando porque tienen frío y no hay ni una nube para cubrir su brillante desnudez; los ojos de las bellas, brillan porque tienen una alma toda luz.

Dispensad la digresión y sigo con ella.

Vuestras miradas, oh niñas, cautivan y si hay, alguien que lo dude, que se exponga, que tome su escudo y blindado el corazón vaya frente á frente de vosotras para tener el gusto de verlo muy pronto rendido á discreción, roto el escudo y mal *ferido* de amor.

Yo conozco, lectores, y ustedes conocen y todos conocemos, unos ojos . . . . . que no sé cómo vive el feliz mortal que goza de las *flechas* de esos luceros. . . . . "¡si no me amas te mato!" . . . eso he sorprendido, eso he visto—tal vez ustedes nó que dicen á cierto amigo mío esos ojos de inimitable gracia, incrustados en un rostro hechicero no menos seductor que los mismos ojos. ¿Quieren ustedes las señas? pues qué más que son hermosos? . . . yo los he visto en la calle, en el jardín y á través de los cristales de una ventana, dando celos á la misma luz.

*
* *

Desde hace seis ú ocho días que rolaba por la calle una muy agradable noticia que yo recibía con entusiasmo, aunque me hacía el efecto de una amable . . . vamos que se me detiene la palabra . . . una amable . . . bofetada, por mano finísima; no sé porqué, pero yo sentía calorcito en el rostro.

Se decía que unas lindas señoritas pensaban obsequiar con un té, la noche del veinticinco del corriente, y efectivamente; un cierto Adonis, amigo mío, entre sorbo y sorbo de café, me aseguró una tarde que Luisa Castillo, Ernestina Vargas, Toña García y algunas otras qué no recordó, habían organizado ya la proyectada fiesta que tendría lugar en la casa del señor Don Vicente Castillo. . . . .

Abro aquí un paréntesis. Al revistar esta simpática reunión viene como de molde recordar á mis lectoras, que en la revista de la última tertulia verificada en la casa del se-

ñor Julio Frommhagen, quedaron suprimidos los nombres de muchas señoritas, porque el cajista, ese cajista analfabético que es mi eterna pesadilla, hizo de esa crónica lo más malo que se le ocurrió; echando tajos y mandobles al original, lo dejó hecho un miserable harapo que sólo por ciertas señas, puesto que era mi hijo, pude conocerlo. No sería remoto que ahora sucediera igual cosa, pero protesto desde hoy y para siempre, contra esos atentados de lesa galantería.

*
* *

A las nueve y media sonaron los primeros acordes de la música.

El aspecto del salón era primoroso; pabellones y colgaduras de heno, pino y flores exquisitamente combinadas, daban un conjunto fantástico: espejos, lámparas y farolitos venecianos completaban el adorno.

Esa noche de cielo hermosamente estrellado, siguiendo la expresión de un cronista, la concurrencia sin ser abundante era magnífica y escogida

Las señoras que vimos allí, son, si mi memoria es fiel, Caravantes de Castillo, Jiménez de Morgado, de Vargas, Romero de Martín del Campo, Valle de Ibarra, Arana de Beyer, Pimienta de García Pérez, Coronado de Rivas, García de García, García de Rivas, Souza de Morales, Morgado de Rivas, Bermúdez de Varela, Escutia de Stephens, García Pérez de Echeverría y Romero de Dickson.

Las pollas que llenas de gracia mariposeaban entre ríos de notas y destellos de bujía, eran: Eva y Luisa Castillo, las dos azul pálido y blanco; Ernestina Vargas, rosa y blanco; Toñita García, nanzú crema á flores; Lupe García Esteves, rosa adornos verde esmeralda; Carmen Morgado, blanco y azul pálido, muy elegante; María Varela, rosa y blanco; Juana García Esteves, lila, muy elegante; Lolita Sánchez, rosa y blanco; Quica Escutia, azul marino y oro; Amalia Vargas, azul pálido; Lola Escutia, nanzú crema á flores rosa; Lola García Pérez, rosa á listas; Isabelita Stephens, falda negra y corpiño blanco; Lola García Rivas, plomo obscuro; Concha Dickson blanco; Angela Santa María, blanco perla; Concha García Pérez, blanco y rosa; María Pérez, rosa y blanco y Lupita Rivas que lucía bonito traje blanco.

Los concurrentes fueron obsequiados á menudo con ponches calientes y exquisitos vinos; á la una de la mañana fué la cena.

Quisiera mencionar á todos los caballeros que concurrieron y á los pollos, pechos de lava, que correctos y elegantes estuvieron también en tan agradable fiesta, pero me falta espacio.

Para terminar diré, que el señor Castillo es un correcto caballero y su apreciable esposa y demás familia poseen el secreto de saber hacer los honores en su casa, prodigando mil atenciones á los que tienen el gusto de frecuentarla.

Josè de Niza Adalid.

CORRESPONDENCIA DE SANTIAGO IXCUINTLA

Diciembre 27 de 1894.

Homicidio.—Por cuestiones que aun no he podido saber, fué inferida al señor Remigio Salas una profunda puñalada en el pulmón izquierdo, á resultas de la cual, falleció pocas horas después.

El hecho sucedió en un inmediato rancho denominado el "Guayabo," el día 21 del corriente. Transladado que fué el cadáver á este lugar, se practicó la autopsía respectiva, instruyéndose á la vez la averiguación correspondiente.

Navidad.—La tradicional fiesta de navidad celebrada el día 24 del que fina, estuvo en verdad lucida no habiendo escaseado por supuesto, los respectivos *pastorcillos.* —La muchedumbre ocurrida de varios lugares, daba á esta Villa un aspecto animadísimo. En la noche "La Cosmopolita" tuvo á bien obsequiarnos como siempre con una magnífica serenata de 8 á 10 p. m.

Gallo.—Terminada la serenata referida, varios pollos siguiéronla de *gallo,* yendo á casa de sus adorados tormentos y con armoniosas notas de la orquesta dándoles su regalo de *navidad.*

Fenomeno.—El día 24 del actual entre once y doce de le noche presentósenos uno de aspecto encantador.

Es el caso, que encontrándose el cielo sin la encantadora novia de los poetas, instantáneamente iluminóse por el Oriente, tiñéndose de un color admirable.

A primera vista, creyóse serían lenguas de fuego desvaneciéndose en el espacio, de algún incendio que efectuándose estaría, y dióse la voz de *quemazón.* Al oir esto el C. Jefe de policía se dirigió á todo escape hácia donde se creía el incendio; resultando que,.. en el cielo estaba lo que en la tierra se admiraba.

Bienvenida.—Muy cordialmente me congratulo en darla al por mil títulos apreciable señor Don Henrique Freymann (h) quien arribó á esta Villa el mártes de la presente semana, en compañía de su familia. Pocas horas antes de su arribo, se tuvo noticia de su llegada, por cuya razón la recepción no tuvo la solemnidad que se deseara; sin embargo fueron á su encuentro varias personas, entre ellas el C. José Luis Herrera, á quien viene á substituir en el honorífico empleo de Receptor de Rentas de este Partido.

En la noche de 8 á 10, fué obsequiado por los señores Florentino Mora y Antonio Casillas, con una magnífica serenata en la que, "La Cosmopolita" ejecutó escojidas piezas de su repertorio.

Es de esperarse que debido á sus reelevantes cualidades, pronto se hará acreedor á la estimación de todos los habitantes de este lugar.

Enfermo.—Una apreciable y distinguida señorita de las que componen la culta sociedad de Acaponeta, me participa encontrarse gravemente enfermo, el conocido comerciante Don Avelino Barragán.

¡No puedo menos que desearle al señor Barragán pronto alivio.

Personal.—Hace varios días encuéntranse entre nosotros mis queridos amigos Trinidad Solano, Director de la Escuela Parroquial de Tepic y el señor Celso López.

¡Que les sea grata su permanencia!

—Por el coche de hoy, arribó á esta el señor Don Alberto Stephens.

Posesion.—Hoy en la mañana tomó definitivamente posesión del empleo de Receptor de Rentas de este Partido, el señor Don Henrique Freymann [h]

Otro homicidio.—Ayer á las diez de la noche fué traído á este lugar, el cadáver de un infeliz trabajador que respondía al nombre de Cipriano Rodríguez y cuyo cadáver presentaba ¡once puñaladas!

¡Qué felonía!

Zenón Z. Gárbulo.

CORRESPONDENCIA DE TUXPAN.

Diciembre 25 de 1894

DEFUNCION.—El día 23 del que fina, á la una y 30 m. p. m. falleció en este lugar víctima de una larga y penosa enfermedad, el señor José C. López persona recomendable en este comercio.

RENUNCIA.—La hicieron de sus empleos, el señor José Cleofas López, Juez del Registro civil y el señor Capitán Lino Durán, secretario de la Sub-Prefectura Política de este lugar; empleo que más de tres años desempeñaron debidamente.

DIVERSIONES PUBLICAS.—Está para llegar á esta población, procedente del Estado de Sinaloa, la compañía de Circo "Ramón Márquez" que dará su primera función el 29 del que fina, según sus anuncios.

El Corresponsal.

VARIEDADES.

Siempre te amaré.

No temas por mi amor. Jamás la ausencia
Desposarte podrá con el olvido:
Tú eres el ángel que amparó mi creencia
Y la sola mujer que me ha querido.

Era horrible el dolor, y,...."¡adelante!"
Dije á mi pobre corazón sumiso,
"Estás en el infierno como el Dante
Para luego llegar al paraíso."

¡Y en el edén está de tu cariño!
Hoy sólo dichas para tí ambiciono;
Y á la que amaba cuando aun era niño,
En tu nombre, sus daños le perdono.

No temas por mi amor. La pena pierdo.
En mi cielo ya radia la bonanza,
Y envolverá por siempre tu recuerdo
La clámide de luz de mi esperanza.

Darío N. Quiroz

PARTICULAS.

Un erudito á la moderna.

Con que tandas, Catalina?
Momentomo. Pulvis eris;
y pulverem reverteris.
Quare causa? Umbra. Nox!
Parturient montes; Nascetur
Briosus ridiculus. ¡Mus!
¡Jesús!
Ya sé hablar en español!

Un crímen horrible.

No menos trágico que el de su padre, el tristemente famoso cabecilla Manuel Lozada, ha sido el fin de Alejandro Lozada, muchacho que contaría á lo sumo 22 años de edad y que estaba avecindado en San Luis.

El día 25 del actual á las cuatro de la mañana, después de presenciar una pastorela, Alejandro se reunió con Pablo García y habiéndole este último invitado una copa de vino, aquel rehusó tomarla; por tan fútil motivo García le dijo: ¿no tomas? pues ¡toma! sacó violentamente de entre las ropas una arma blanca y la hundió en el pecho de Alejandro, quien cayó, atravesado el corazón.

El cadáver del occiso fué traído á esta ciudad el mismo día del lamentable suceso, á las cuatro de la tarde, y el delincuente, constituido reo, aguarda en la cárcel el fallo de la justicia.

Recibimos.

Un folleto conteniendo los documentos relativos á la erección en esta capital de una escuela para Profesores de Instrucción primaria, y voto de gracias que con este motivo dirige el Ayuntamiento de la ciudad de Tepic, al señor Jefe Político, General Leopoldo Romano.

Agradecemos el envío.

De sociedad.

Anúnciase que para el día 6 del entrante enero, tendrá lugar un baile, de cuya organización se ha encargado un grupo de entusiastas caballeros.

¡Que logren realizar tan loable propósito!

La Policía y los canes.

Denunciamos los siguientes hechos al señor Inspector Macías Gutiérrez.

Los guardianes que tienen encomendada la destrucción de los perros que sin dueño, vagabundean por toda la ciudad causando perjuicios, dejan á estos en paz, y se dedican á envenenar perros conocidos, de personas de nuestra sociedad, que ningún daño hacen.

El colmo es, que ha habido caso donde no existe ni un solo animalito doméstico, y los señores policías, celosos en cumplimiento de su deber, por sí ó por nó, han arrojado á las piezas de habitación pedazos de carne envenenada.

Todo esto, que si no revela el más pequeño rasgo de cultura, sí demuestra la marcada intención de hacer daño, prueba además, que molestan á una sociedad á la que sólo debían procurarle paz y tranquilidad.

Estamos seguros que remediará el mal.

Recomendación.

Nuestro amigo Jorge Stahl, escribe de México suplicándonos que, en su nombre, saludemos á sus amigos y á toda la sociedad de Tepic, haciéndoles presentes sus deseos por que el año próximo de 95 lo pasen en medio de dichas y prosperidades.

He aquí un ausente que no olvida.

Cacería.

El domingo 23 del actual, el señor Don Alfredo Rivas invitó á varios de sus amigos á una cacería que se efectuó en los terrenos del señor su padre, Don Luis Rivas Gómez.

Todos regresaron complacidos.

Opereta pastoril.

En el teatro provisional, debutó esta humilde compañía con un divertido coloquio.

Bien merece el favor del público.

Cena.

El señor Pablo Andrade dió la noche del 24 del corriente, una cena á sus amigos íntimos en el "Casino de Tepic."

Los concurrentes á ella pasaron agradablemente el rato, gracias á la amabilidad característica del anfitrión.

Permuta.

El martes de la presente semana, acompañado de su apreciable familia, salió para Santiago, el señor Henrique Freymann, hijo, á recibirse de la Receptoría de Rentas de aquel partido, y ayer llegó á ésta el señor José Luis Herrera á hacerse cargo del puesto que dejó vacante el señor Freymann.

Sea para bien.

Bienvenida.

La damos muy cordial al señor Don Maximiliano Delius, que el miércoles regresó de su viaje á Europa, acompañado de la que acaba de ser su esposa.

Magnífico.

Mañana tendrá lugar en el Teatro Calderón, á las 9 de la noche una fiesta escolar; el programa es variado y promete ser el acto verdaderamente lucido; se hará la distribución de premios á los alumnos que concurren á las escuelas municipales.

En Ahuacatlán.

Una persona digna de crédito nos informa que en aquella población cometió el hijo de una persona muy influyente del lugar, un espantoso crímen.

De éste no han dado cuenta los periódicos locales, y nosotros nos reservamos los nombres de los personajes de esa tragedia, por estar complicados, como dicho queda, personas de buena posición.

Molienda.

Se nos informa que en el molino del señor Don Guillermo A. Ponce de León han comenzando las moliendas de caña.

Voluntarios.

Un piquete del 6.° Regimiento arribó á ésta, el martes pasado, escoltando una cuerda de trescientos reemplazos. Aun no sabemos á qué cuerpo van destinados; créese que á alguno de los que actualmente guarnecen Sonora. Hoy debe salir con dirección á San Blas.

AVISOS.

CITACION.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—A las diez de la mañana del segundo día, siguiente al de la última publicación de esta citación, procederé en mi domicilio, calle de Iturbide número 45, á practicar las operaciones de inventarios y avalúo de los bienes pertenecientes al intestado de mi hermano Don Lorenzo Delgadillo, del cual soy albacea y para cuyas operaciones me consedió licencia el Juzgado Menor de este lugar, donde radica el juicio. Lo que hago saber á los interesados para los fines de la ley.

Tepic, diciembre 21 de 1894.—*Cristobal Delgadillo.*

5 v-2

LA COMPAÑIA.

CASA DE EMPEÑO.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—El día 15 de enero de 1895, se rematarán las prendas de plazo vencido de los meses de marzo á junio del presente año.

Tepic, diciembre 17 de 1894.—*Manuela G. Sanher.*

257 3-v-2

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—En la solicitud hecha por el señor Don Miguel Avila sobre nombramiento de un tutor que lo represente así como á sus hermanos María, Refugio y Luisa del mismo apellido, en el juicio de intestado de su padre Don Matías Avila, el señor Licenciado José P. Morán, Juez de primera Instancia de lo Civil de esta ciudad dictó las providencias siguientes.

"Tepic, noviembre veintinueve de mil ochocientos noventa y cuatro.—Agréguese el escrito presentado y con fundamento del artículo 458 del Código civil, se confirma el nombramiento que los menores Miguel y Refugio Avila, hacen en Don Francisco Ramos de tutor interino.—

Igualmente este Juzgado nombra tutor interino para la menor impúber Luisa Avila, al mismo señor Ramos; hágasele saber su nombramiento y si acepta diciérnacele el cargo.—Notifíquese.—Lo decretó y firmó el Juez de primera instancia de lo civil.—*Morán.*—*A. García Esteves*, secretario."

"Tepic, diciembre cuatro de mil ochocientos noventa y cuatro: Vista la aceptación y protesta del señor Don Francisco Ramos, tutor interino nombrado para los menores púberes Miguel y Refugio Avila y para la impúber Luisa del mismo apellido, hijos del intestado Don Matías Avila; la declaración previa del estado de minoridad y considerando que tanto por no estar los menores interesados en posesión de bienes algunos, y ser interino el encargo, no debe exigirse fianza al tutor, y con fundamento de los artículos 458, 487, 580 del Código civil, 1414 y 1421 del de procedimientos civiles, este Juzgado decreta: Se discierne en forma á Don Francisco Ramos el cargo de tutor interino de los menores Miguel, Refugio y Luisa Avila, para que los represente en el juicio de intestado de su padre Don Matías Avila, facultándole para que ejerza sus funciones conforme á las leyes y se le señalan los honorarios que en el caso correspondan. Háganse las publicaciones respectivas en los periódicos "Oficial" y "Tepiqueño" y dese al tutor copia de este auto.—Notifíquese.—Lo proveyó y firmó el Juez de primera instancia de lo Civil. *José P. Morán.*—*A. García Esteves*, secretario."

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado.

Tepic, diciembre 5 de 1894.—*A. García Esteves*, secretario.

5-v-4

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic, —Dos estampillas de veinticinco centavos debidamente canceladas.—En las diligencias promovidas por la señora Trinidad Ramírez solicitando la declaración de estado de minoridad de sus hermanos Ramón, Candularia y Julia Ramírez, el Lic. Don José P. Morán, Juez de 1ª Instancia de lo civil de esta ciudad, dictó las siguientes providencias:

Tepic, noviembre veintiseis de mil ochocientos noventa y cuatro.—Constando por la declaración de minoridad que aparece en la acta anterior que los jóvenes Ramón, Candelaria y Julia Ramírez, son menores de catorce años, con fundamento de lo preceptuado por el capítulo 7°, título 9°, libro 1° del Código Civil y artículos 414, 580 del mismo y artículo 1414 del de procedimientos, este Juzgado decreta:—Se nombra tutor interino de los expresados menores para que los represente en el juicio de sucesión de su padre Don Mónico Ramírez á Don Juan Luna, y se le releva de la obligación de otorgar fianza porque no hay que administrar bienes de los menores citados.—Hágasele saber dicho nombramiento y, si acepta disciérnasele el cargo en forma.—Notifíquese y al Ministerio Público.—Lo proveyó y firmó el señor Juez de 1ª Instancia de lo civil.—*José P. Morán.*—*A. García Esteves*, secretario.

Tepic, noviembre veintisiete de mil ochocientos noventa y cuatro:—Vista la aceptación y protesta del señor Don Juan Luna tutor interino nombrado para representar á los menores impúberes Ramón, Candelaria y Julia Ramírez, hijos del intestado Don Mónico Ramírez, la declaración prévia del estado de minoridad, y considerando que los menores expresados no están en posesión de bienes algunos y conforme á la ley no debe exigirse fianza al tutor y á más aún siendo interino, con fundamento de los artículos 1,404, 1,413, 1,441 y relativos del Código de procedimientos civiles y 580 del civil, este Juzgado decreta:—Se discierne en forma á Don Juan Luna el cargo de tutor interino de los menores antes expresados y se le faculta para que ejerza sus funciones con arreglo á las leyes.—Hágase la publicación á que se refiere el artículo 1421 del Código de procedimientos civiles, en el "Periódico Oficial" y "Tepiqueño", y dése al tutor copia de este auto si lo pidiere.—Notifíquese; señalándose al tutor el honorario que conforme á la ley le corresponde.—Lo proveyó y firmó el Juez de primera instancia de lo civil.—*José P. Morán.*—*A. García Esteves*, secretario.

Lo que se publica en cumplimiento de la ley.

Tepic, noviembre 30 de 1894.—*A. García Esteves*, secretario.

5-v-5

Alfombra y tapetes de yute.
Muebles de bejuco.
Carabinas Winchester.
Parque legítimo de todos calibres.
Munición de todos gruesos.
Sombreros de minas, de esparto.
Servicios de porcelana.
Perfumería fina de todas clases.
De venta en el almacén de
Frommhagen y C.ª

El JABON!
MAS BARATO Y DE MEJOR CLASE
SE CONSIGUE EN LA CASA DE
DELIUS Y COMP.

Las ventajas que ofrece, son:
PRECIO BARATO.
Elaboración de pura MANTECA.
HIERVE BIEN EN EL AGUA
Es MUY SOLIDO, y bien lavado.
Hay todos los cortes que se puedan desear.
Es de MUY BONITA VISTA y dá gusto usarlo.

G. H. RIGGEN
CIRUJANO DENTISTA
Establecido en Guadalajara
Hace 17 años.

Tiene el honor de ofrecer los servicios de su profesión á esta culta sociedad.
CALLE DE JUAREZ NUM. 36
COSTADO DE LA CASA CURAL.

Cerveza alemana.
Cerveza "Toluca."
Chicharos, espárragos, mantequilla.
Conservas alimenticias.
Vino tinto francés y de California.
Jerez superior en damajuanas.
Vinos y licores finos de todas clases, Champaña, etc.
Puros de Tuxtla.
De venta en el almacén de
Frommhagen y C.

VINO TINTO ¡ZINFANDEL!
CLASE SUPERIOR.

Se vende al ínfimo precio de **20** centavos la media botella en las tiendas La Siberia y La Equidad.
Francisco Terán.

A los padres de familia.

En una amplia casa de la calle de Bravo, se puede dar asistencia particular á jóvenes externos de las escuelas y colegios de esta ciudad, precios moderados.
Para referencias, en esta imprenta.
13 v.

Acero de Milán y para minas.
Cemento romano.
Fierro galvanizado para techos.
Fierro redondo, cuadrado y solera de todas medidas.
Estaño puro en barras.
Sulfato de cobre.
Sacos para semillas.
De venta en el almacén de
Frommhagen y C.ª

IMPRENTA
—Y—
Libreria de Retes.

Se hallan de venta en esta casa:

Almacen de los Niños, pasta de lujo	$3 00
" " las señoritas, id id.....	3 00
Amigo de los Niños Mexicanos.....	0 40
" " las Niñas Mexicanas.....	0 40
Aritmetica de Rit.....	0 75
" " Contreras, toda la colección, para niños, núms. 1 y 2	3 00
Arancel de Aduanas Maritimas y Fronterizas.....	1 50
Arte Intuitivo Gradual por Gabarró.....	0 50
Alrededor del Mundo.....	0 60
Atala y Rene.....	1 00
Arte para aprender a escribir pronto.....	0 50

CARLOS PESQUERA.
ABOGADO.

Se encarga de toda clase de negocios relativos á su profesión.
CALLE de PUEBLA núm. 132